



Instituto Nacional de las Mujeres

**GOBIERNO
FEDERAL**

Informe de Resultados Enero - Marzo 2009



Vivir Mejor

Presentación

El Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) presenta en cumplimiento al artículo 25 del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2009, el informe trimestral sobre las acciones realizadas en materia de mujeres y equidad de género.

Para lo anterior, se presentan los principales resultados emanados desde el Instituto Nacional de las Mujeres en miras a promover la igualdad entre mujeres y hombres.

I. Política Nacional de Igualdad

La Política Nacional en Materia de Igualdad entre Mujeres y Hombres es parte fundamental de los objetivos y prioridades nacionales establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 (PND). Su visión esencial se asienta en los Ejes:

1 Estado de Derecho y seguridad; 2 Economía competitiva y generadora de empleos; 3 Igualdad de Oportunidades, 3.5 Igualdad entre Mujeres y Hombres, Objetivo 16 Eliminar cualquier discriminación por motivos de género y garantizar la igualdad de oportunidades para que las mujeres y los hombres alcancen su pleno desarrollo y ejerzan sus derechos por igual, Estrategias 16.1 a 16.9 que incluyen: construir políticas públicas con perspectiva de género (PEG) de manera transversal en toda la Administración Pública Federal (APF), promover la eliminación de estereotipos establecidos en función del género, elevar la inscripción y permanencia de niñas en las escuelas, promover la prevención de enfermedades de la mujer, combatir su discriminación en el ámbito laboral, expandir el sistema nacional de guarderías y estancias infantiles, dar especial atención a las mujeres en pobreza y promover la participación política de la mujer.

El Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres 2008-2012 (PROIGUALDAD), contempla siete objetivos y las estrategias de la Política Nacional, los cuales se enmarcan en la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (LGIMH) y la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (LGAMVLV).

I.1. Sistema Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (SNIMH) (Cumplimiento a los objetivos 1 del PROIGUALDAD).

El Sistema Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres es el mecanismo de coordinación para la ejecución del PROIGUALDAD, a través del cual 27 dependencias de la Administración Pública Federal¹ y el INMUJERES, quien lo preside, establecen y dan seguimiento a los compromisos para lograr la igualdad entre mujeres y hombres.

¹ Para 2009, el número de dependencias de la Administración Pública que participan en el SNIMH se incrementó debido a la incorporación de 16 dependencias en su calidad de dependencias invitadas permanentes.

Sistema Nacional para la Igualdad entre mujeres y Hombres.
Avance I trimestre 2009

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2009	Acumulable (Sí/No)
Porcentaje de cumplimiento de los compromisos establecidos en el Sistema Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres ²	Compromisos	Identificación y monitoreo de los compromisos clave establecidos en el SNIMH.	100%	Sí
Variables del indicador al período			Programado al periodo	% avance
Programa de Cultura Institucional (PCI)			1	100% (1 documento)
Agendas para la igualdad con presupuesto			0	10% (1 agenda)

Avances

Se presentan las siguientes actividades como resultado al período:

Programa de Cultura Institucional para la Administración Pública Federal (PCI).

Se elaboró el programa de cultura institucional, el cual busca contribuir a una sociedad mexicana más justa a través de la promoción de cambios en las estructuras, procesos y valores que sustentan la cultura organizacional de la APF y transformarlas en espacios de productividad, desarrollo humano e igualdad para las y los servidores públicos y proporcionar más y mejores servicios a la ciudadanía.

El PCI cuenta con 9 objetivos estratégicos, 40 estrategias, 74 líneas de acción y 15 indicadores de desempeño e incluye el diagnóstico sobre cultura institucional, el cual integra los indicadores desagregados por sexo de 240 dependencias y entidades de la Administración Pública Federal en los siguientes temas:

- Política nacional y deberes Institucionales.
- Clima laboral.
- Comunicación inclusiva.
- Selección de personal.
- Salarios y prestaciones.
- Promoción vertical y horizontal.
- Capacitación y formación profesional.

² El porcentaje de cumplimiento se basa en 4 componentes que conforman el Sistema Nacional de Igualdad para Mujeres y Hombres, los cuales se consideran estratégicos:

- Programa de Cultura Institucional (1 documento) = 100%
- Planes de Acción del Programa de Cultura Institucional (240 planes) = 100%
- Capacitación (3 seminarios) = 100%
- Agendas para la igualdad con presupuesto (10 agendas) = 100%

- Corresponsabilidad entre la vida laboral, familiar, personal e institucional.
- Hostigamiento y acoso sexual.

Agendas para la Igualdad con presupuesto.

Se realizaron 10 reuniones de trabajo con personal de la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), con la finalidad de elaborar **el Programa para la Igualdad entre Mujeres y Hombres de la SEDENA**. Dicho programa se enmarca en el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, Programa Sectorial de la Defensa Nacional 2007-2012 y PROIGUALDAD y PCI.

Para la realización de las agendas para la Igualdad con Presupuesto, se han llevado a cabo 10 reuniones de trabajo con funcionarias y funcionarios de la Secretaría de Marina, Secretaría de la Función Pública, Secretaría de Energía, Secretaría de Salud, Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, Secretaría de la Reforma Agraria y Secretaría de Educación Pública las dependencias mencionadas se encuentran en proceso de elaboración de su Agenda para la Igualdad de Género.

I.2. Vinculación con estados y municipios (Cumplimiento a los objetivos 1, 2, 3, 6 y 7 del PROIGUALDAD).

Con el fin de institucionalizar la PEG de manera transversal, en los tres órdenes de gobierno, el sector privado y contribuir a su adopción en los Poderes de la Unión, INMUJERES coordinó acciones a través de la ejecución de tres fondos, en cumplimiento de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (LGIMH), la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (LGAMVLV) y los compromisos signados en el Acuerdo Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.

Fondo de Fomento para la Transversalidad de la Perspectiva de Género.

Se constituyó en el año 2008 con el fin de desarrollar acciones y proyectos orientados a garantizar la igualdad entre mujeres y hombres, a través del fortalecimiento de las instancias de las mujeres en las 32 entidades federativas (IMEF). En 2009 cuentan con un presupuesto total de 232.3 millones de pesos.

Fondo de Fomento para la Transversalidad de la Perspectiva de Género.
Avance I trimestre 2009

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2009	Acumulable (Sí/No)
Número de Instancias de las Mujeres en las Entidades Federativas (IMEF) apoyadas por el Fondo de Fomento para la Transversalidad de la PEG ³ .	Instancia Estatal	Instancias Estatales de la Mujer beneficiadas	32	Sí
Variable del indicador al período			Programado al periodo	% avance
Instancias Estatales de la Mujer beneficiadas			0	0

Avances

Se presentan las siguientes actividades como resultado al período:

- Se revisaron y emitieron recomendaciones a los 32 Informes físicos y financieros de cierre relacionados con el ejercicio de recursos del Fondo para la Transversalidad de la Perspectiva de Género 2008.
- Se realizaron cuatro talleres regionales (Norte, Occidente, Centro y Sur) con el objetivo de orientar a las IMEF, sobre las Bases de operación del Fondo de Fomento para la Transversalidad de la Perspectiva de Género 2009, y de proporcionar elementos que les permitieran preparar sus respectivas propuestas, además de presentar la normatividad que aplica para el ejercicio de los recursos federales.
- Se realizaron siete sesiones de dictaminación para evaluar las 32 propuestas presentadas por las IMEF al INMUJERES. La Comisión Dictaminadora, realizó observaciones y recomendaciones para el ajuste de las propuestas, de tal forma que se apegaran a los criterios establecidos en las Bases de Operación del Fondo, además de evidenciar de manera articulada, los objetivos, metas, indicadores, presupuesto y estrategias de coordinación interinstitucional en la administración pública estatal para lograr incidencia y avanzar en el proceso de la institucionalización de la perspectiva de género en cada entidad federativa.

³ La meta para el Fondo de Fomento para la Transversalidad de la PEG en 2009 = 32 IMEF apoyadas, distribuidas de la siguiente manera:

- Segundo trimestre = 30 IMEF.
- Tercer trimestre = 2 IMEF.

Fondo para el Desarrollo de las Instancias Municipales de las Mujeres (FODEIMM).

Su objetivo es favorecer el desarrollo de las Instancias Municipales de la Mujer (IMM) para aumentar su capacidad de incidencia en los procesos de formulación, aplicación y evaluación de políticas públicas locales encaminadas a lograr la plena participación de las mujeres en todos los ámbitos del desarrollo municipal, en el marco de la igualdad de género.

Fondo para el Desarrollo de las Instancias Municipales de las Mujeres (FODEIMM).
Avance I trimestre 2009

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2009	Acumulable (Sí/No)
Número Instancias Municipales de las Mujeres apoyadas a través del FODEIMM ⁴	Instancia Municipal	Instancias Municipales de las Mujeres (IMM) beneficiadas	450	Sí
Variable del indicador al período			Programado al periodo	% avance
Instancias Municipales Beneficiadas			0	0

Avances

Se presentan las siguientes actividades como resultado al período:

- Se realizaron 19 talleres (Toluca; Guanajuato; Villa Hermosa; Monterrey; Mérida; Cuernavaca; Guadalajara; Reynosa; Zacatecas; Chihuahua; San Cristóbal de las Casas; Pachuca; Hermosillo; Morelia; Oaxaca; Puebla; Acapulco; Mazatlán y Boca del Río), donde se contó con la participación de 30 estados, en donde 723 municipios estuvieron representados por 1009 personas de las IMM. El objetivo de dichos talleres fue sensibilizar e informar sobre el procedimiento y contenidos de las Reglas de Operación del FODEIMM 2009; así como brindar acompañamiento y asesoría para el desarrollo de los proyectos elaborados por las Instancias Municipales de las Mujeres.
- Para el primer trimestre, el FODEIMM ha registrado 610 proyectos los cuales corresponden a las categorías "A" Equipamiento y desarrollo de Capacidades de la Administración Pública Municipal y de las Instancias Municipales de las Mujeres; "B" Fortalecimiento de las Instancias Municipales de las Mujeres; "C" Consolidación de las Instancias Municipales de las Mujeres.

⁴ La meta para el FODEIMM en 2009 = 450 IMM apoyadas

Fondo PROEQUIDAD.

El Fondo PROEQUIDAD se orienta a fortalecer el trabajo de organizaciones de la sociedad civil (OSC) a favor de la mujer. En 2009 cuenta con un presupuesto de 20.8 millones de pesos con los que busca apoyar 80 proyectos presentados por OSC para el mejoramiento de las condiciones sociales, políticas, económicas y/o culturales de las mujeres en temas, grupos y regiones prioritarias.

Fondo PROEQUIDAD. Avance I trimestre 2009

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2009	Acumulable (Sí/No)
Número de OSC apoyadas a través del Fondo PROEQUIDAD ⁵	Organizaciones de la Sociedad Civil	Total de OSC beneficiadas mediante su participación en el Fondo PROEQUIDAD.	80 (estimadas)	Sí
Variable del indicador al período			Programado al período	% avance
Número de OSC's apoyadas			0	0

Avances

Durante el primer trimestre de 2009, no se programaron metas para el indicador, estas se programan a partir del segundo trimestre del presente ejercicio.

Se presentan las siguientes actividades como resultado al período:

- Se celebró la primera sesión ordinaria de la Junta de Gobierno, donde se aprobó la erogación presupuestal para la Octava Emisión del Fondo y el pago de la tercera y última ministración de la Séptima Emisión.
- El 8 de marzo, en marco del "Día Internacional de la Mujer", se lanzó la Convocatoria de la Octava Emisión, dirigida a las organizaciones de la sociedad civil para que presenten proyectos que promuevan el mejoramiento de las condiciones sociales, políticas, económicas y/o culturales de las mujeres. Se contemplan dos categorías de participación: "A" para OSC que tengan de uno a tres años de constitución legal, con un apoyo de hasta 150 mil pesos; y categoría "B", para organizaciones de más de tres años de constitución legal, quienes podrán recibir hasta 300 mil pesos para desarrollar su proyecto durante la segunda mitad de 2009 y la primera de 2010.

⁵ La meta para el Fondo Proequidad para 2009 = 80 OSC apoyadas.

Armonización legislativa.

A través de los mecanismos de coordinación y la operación de los fondos, se impulsa la armonización de la legislación nacional conforme a los tratados y convenciones internacionales en favor de los derechos humanos de las mujeres, con la finalidad de armonizar los ordenamientos jurídicos federales y locales, en coordinación con los tres Poderes de las entidades federativas y las IMEF mediante la homologación e instauración de leyes y sistemas a nivel estatal.

Avance acumulado en materia de igualdad al I trimestre de 2009

	Total acumulado	Orden de Gobierno / Entidades federativas
Sistemas de igualdad.	1	Federal.
Leyes de igualdad.	1 federal y 10 estatales	Federal, Baja California, Campeche, Coahuila, Distrito Federal, Michoacán, Morelos, Puebla, Sonora, Tamaulipas y Zacatecas

Lo relacionado con la erradicación de la violencia se presenta en el apartado II. Política Nacional para Erradicar la Violencia.

Capacitación y profesionalización.

El Programa Institucional de Capacitación y Profesionalización tiene como objetivo normar la currícula para sensibilizar y formar en género servidoras/es públicos de la administración pública federal, estatal y municipal.

Capacitación y profesionalización. Avance I trimestre 2009

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2009	Acumulable (Sí/No)
Número de servidores públicos certificados en Perspectiva de Género ⁶	Servidores públicos	Servidores públicos evaluados en competencias para impartir talleres presenciales para la sensibilización en género.	300	Sí
Variable del indicador al período			Programado al periodo	% avance
Servidores públicos certificados			0	2.3% (7 servidores públicos certificados)

Avances

Durante el primer trimestre de 2009, no se programaron metas para el indicador, estas se programan a partir del segundo trimestre del presente ejercicio.

Se presentan las siguientes actividades como resultado al período:

- Capacitar y certificar al equipo de capacitación de Inmujeres, quienes serán las y los responsables de dar el curso presencial de alineación en la *Norma Técnica de Competencia Laboral* en impartición de cursos presenciales.
- Promocionar la estrategia y realizar el proceso de inscripción de los y las candidatas. Actualmente se cuenta con 417 personas inscritas para ser capacitadas y proceder al proceso de certificación. La distribución de este grupo es la siguiente: 237 personas de las entidades federativas (Aguascalientes, Baja California Norte y Sur, Sinaloa, San Luis Potosí, Colima, Chihuahua, Puebla, Hidalgo, Michoacán, Jalisco, Morelos, Quintana Roo, Chiapas, Durango, Nuevo León, Querétaro, Veracruz, Tlaxcala); 180 personas de dependencias federales incluyendo al personal de INMUJERES (Comisión Nacional de Áreas Naturales, Comisión para la Regularización de la tenencia de la tierra, PEMEX, Instituto Mexicano de Seguro Social, PGR, SCyT, SENER, SEGOB, SFP, SRA, SEMAR, SSA, DIF y OSC's.- INMUJERES).

⁶ Las metas programadas para servidores públicos certificados son:

- Segundo trimestre = 100 servidores públicos.
- Tercer trimestre = 100 servidores públicos.
- Cuarto trimestre = 100 servidores públicos.

I.3. Vinculación con sector privado y sindicatos (Cumplimiento al objetivo 6 del PROIGUALDAD).

Vinculación con sector privado y sindicatos.
Avance I trimestre 2009

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2009	Acumulable (Sí/No)
Número de organizaciones públicas y privadas con distintivo del Modelo de Equidad de Género (MEG) ⁷	Organizaciones	Total de organizaciones que cuentan con distintivo MEG	222	Sí
Variable del indicador al período			Programado al periodo	% avance
Número de organizaciones públicas y privadas con distintivo MEG			0	0

Avances

Durante el primer trimestre de 2009, no se programaron metas para el indicador, estas se programan a partir del segundo trimestre del presente ejercicio.

El MEG es una estrategia que proporciona una herramienta dirigida para que empresas privadas, instituciones públicas y organismos sociales, asuman el compromiso de revisar sus políticas y prácticas internas, para re-organizar y definir mecanismos que incorporen la perspectiva de género e instrumenten acciones afirmativas y/o a favor del personal, que conduzcan -a corto y mediano plazo- al establecimiento de condiciones equitativas para mujeres y hombres en sus espacios de trabajo.

Durante el primer trimestre del año 2009, se han atendido de manera telefónica, electrónica y personalizada alrededor de 53 organizaciones interesadas en participar en el programa del Modelo de Equidad de Género, de las cuales 12 ya han enviado documentación para ser consideradas en el grupo de organizaciones que se certificarán en el 2010. Simultáneamente, se realizan trabajos de apoyo a organizaciones que buscan obtener su distintivo MEG en junio de 2009, así como trabajos de asesoría y seguimiento a organizaciones que obtuvieron su distintivo en años anteriores. (Quintana Roo, Colima, Puebla, Guadalajara, Morelos, Veracruz, D.F.).

⁷ La meta programa para el indicador corresponde a:

- 45 organizaciones de nueva ingreso al distintivo MEG.
- 177 organizaciones con acciones para el mantenimiento del distintivo MEG.

II. Política Nacional para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres

II.1. Sistema Nacional para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (SNPASEVCM) (Cumplimiento al objetivo 4 del PROIGUALDAD).

Para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres, mediante la aplicación de una política pública que brinde garantías para su seguridad e integridad física, permita un desarrollo igualitario entre mujeres y hombres y garantice el ejercicio primordial de la libertad de las mujeres en un entorno social propicio, se realizaron las siguientes acciones.

Sistema Nacional para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres. Avance I trimestre 2009

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2009	Acumulable (Sí/No)
Porcentaje de cumplimiento de las metas establecidas por las Comisiones de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres ⁸	Acuerdo	Identificación y monitoreo de los compromisos clave establecidos en el SNPASEVCM	100%	Sí
Variables del indicador al período			Programado al periodo	% avance
Comisión de prevención			0	0%
Comisión de atención			0	0%
Comisión de sanción			0	0%
Comisión de erradicación			0	0%

Avances

Durante el primer trimestre de 2009, no se programaron metas para el indicador, estas se programan a partir del tercer trimestre del presente ejercicio.

⁸ El porcentaje de cumplimiento del indicador se basa en los acuerdos cumplidos derivado de los trabajos de las 4 Comisiones del Sistema Nacional para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar de la Violencia contra las Mujeres, los cuales se consideran metas estratégicas para 2009:

- Comisión de prevención de la violencia contra las mujeres = 1 acuerdo.
- Comisión de atención de la violencia contra las mujeres = 1 acuerdo.
- Comisión de sanción de la violencia contra las mujeres = 1 acuerdo.
- Comisión de erradicación de la violencia contra las mujeres = 1 acuerdo.

Se presentan las siguientes actividades como resultado al período:

1. Leyes de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia publicadas en las entidades federativas:
 - Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Sin Violencia para el Estado de Zacatecas.
 - Ley para Prevenir, Atender y Erradicar la Violencia en el Estado de Guanajuato.
 - Ley Estatal de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia en el Estado de Querétaro.
2. Reglamentos publicados de la Ley de Acceso a una Vida Libre de Violencia, en las Entidades Federativas:
 - Reglamento de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del D.F.
3. Sistemas de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres instalados en las Entidades Federativas:
 - Sistema Estatal para Prevenir, Atender Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres y las Niñas en el Estado de México.
 - Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en el Estado de Baja California.
4. Acuerdos cumplidos del Sistema Nacional para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres:
 - Reunión de trabajo con las Unidades de Enlace de las Dependencias que integran el Sistema Nacional para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, en seguimiento al acuerdo número 06-02/12/2008.
 - Se impartió la capacitación en materia de Alerta de Violencia de Género a las y los Integrantes del Sistema Nacional para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, en cumplimiento al acuerdo número 05-02/12/2008.
 - Se celebró la Segunda Sesión Extraordinaria del Sistema Nacional para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en cumplimiento del Acuerdo número 07-02/12/2008.

El proceso de armonización de sistemas y leyes contra la violencia a nivel estatal, logró que casi la totalidad de las entidades del país cuenten con una ley contra la violencia. El siguiente cuadro resume los avances al finalizar el primer trimestre de 2009.

Avance acumulado al primer trimestre de 2009

	Total	Orden de Gobierno / Entidades federativas
Sistemas contra la violencia	1 federal y 19 estatales	Federal, Aguascalientes, Baja California Sur, Chiapas, Chihuahua, Distrito Federal, Durango, Jalisco, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz y Yucatán.

Avance acumulado al primer trimestre de 2009

	Total	Orden de Gobierno / Entidades federativas
Leyes contra la violencia	1 federal y 31 estatales	Federal, Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Distrito Federal, Durango, Guerrero, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas.
Reglamentos de las leyes contra la violencia	1 federal y 5 estatales	Federal, Aguascalientes, Jalisco, Nuevo León, San Luis Potosí y Yucatán.

Línea telefónica vida sin violencia.

La línea telefónica brinda un espacio de escucha activa, de consulta y orientación para las víctimas de violencia, involucra un proceso de toma de decisiones y ejecuta la vinculación con los servicios especializados que atienden esta problemática.

Línea telefónica vida sin violencia.

Avance I trimestre 2009

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2009	Acumulable (Sí/No)
Número de personas que recibieron orientación a través de la Línea Vida sin Violencia ⁹	Personas	Total de personas atendidas a través de la Línea telefónica "Vida sin violencia"	22,500	Sí
Variable del indicador al período			Programado al período	% avance
Número de personas que recibieron orientación a través de la Línea telefónica			5,168	23%

Avances

Durante el primer trimestre de 2009, el cumplimiento del indicador alcanzó el 100% de acuerdo a las metas programadas al período.

⁹ Se estima la meta para 2009 de 22 mil 550 personas que recibirán atención por medio de la línea. La programación es la siguiente:

- Primer trimestre = 5 mil 168 personas.
- Segundo trimestre = 5 mil 332 personas.
- Tercer trimestre = 6 mil personas.
- Cuarto trimestre = 6 mil personas.

Se presentan las siguientes actividades como resultado al período:

Al primer trimestre del año la Línea Vida sin Violencia atendió 4,787 llamadas de mujeres y 381 de hombres. El mayor número de las personas que llamó a la Línea reportó en primer lugar violencia psicológica (2,526), en segundo lugar, violencia física (1,351) y, en tercer lugar, violencia económica (392); el resto de las llamadas (899) se refirieron a casos de violencia patrimonial y sexual, y para solicitar información relacionada con temas de derechos humanos, programas institucionales, asesoría médica, y canalización a refugios. Las principales modalidades de violencias referidas fueron en la familia (4,071), en la comunidad (164) y en el trabajo (132) y, el resto (801) reportó violencia docente, institucional, feminicida, hostigamiento y/o acoso sexual u otro tipo de situaciones no violentas. El principal generador de violencia fue el esposo/a o la pareja (3,575).

El mayor número de personas que llamaron a la Línea afirmaron ser casadas (2,616), solteras (982) o vivir en unión libre (965); el resto (605) dijeron ser viudas, separadas o divorciadas. A la vez, las mujeres y hombres que llamaron, refirieron como principales ocupaciones ser empleados/as (2,212), dedicados/as a trabajo domésticos (984) y trabajadores/as por su cuenta (470), y el resto, desempleados/as, jubilados o pensionados, estudiantes o tener trabajos no remunerados. Los principales grupos de edad que solicitaron servicios de la Línea telefónica fueron los ubicados entre los 21 y 40 años. La mayoría de las personas que llamaron afirmaron tener escolaridad de preparatoria o bachillerato (1,275), seguidas por quienes tienen estudios de secundaria (1,261) y, en tercer lugar, ser profesionista (1,142), mientras que las restantes dijeron contar con maestría o doctorado, carrera técnica, primaria, o no tener alguna instrucción. Las entidades de donde se registró mayor número de llamadas fueron el Distrito Federal y el Estado de México, con 1,863 y 1,504, respectivamente.

III. Presupuesto etiquetado (Cumplimiento a los objetivos 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7 del PROIGUALDAD).

Como parte de las tareas de planeación y monitoreo al Anexo 9A, se realizaron reuniones con los 73 programas que incorporan presupuesto etiquetado, con la finalidad de asesorarlos y trabajar estrategias de seguimiento para el presente ejercicio fiscal.

En este marco, como parte de la transparencia de las acciones y programas de la Política Nacional de Igualdad y Equidad de Género en la integración, ejecución y rendición de cuentas del presupuesto y gasto público, al primer trimestre de 2009 se inició la integración de la información sobre el presupuesto etiquetado a las dependencias de la AFP que se reporta en anexo¹⁰. En los anexos se incluye el avance presupuestario y de metas correspondientes al periodo enero-marzo, de las dependencias que tienen recursos etiquetados en el anexo 9A del PEF 2009, así como la correspondiente información cualitativa.

¹⁰ El anexo se integra con la siguiente información: anexo 1 (población beneficiada), anexo 2 (información cualitativa), anexo notas adicionales.

IV. Difusión y comunicación (Cumplimiento a los objetivos 1, 2, 4 y 5 del PROIGUALDAD).

Difusión y comunicación.
Avance I trimestre 2009

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2009	Acumulable (Sí/No)
Porcentaje de avance en las estrategias de comunicación con PEG implementadas en los diversos campos del quehacer comunicativo ¹¹	Estrategias	Avance en el desarrollo de las estrategias identificadas como clave para la incorporación de la PEG en el campo comunicativo.	100%	Sí
Variable del indicador al período			Programado al periodo	% avance
Campañas			1/3	33.33%
Programa de Sensibilización			2/17	11.76%
Difusión de las actividades del INMUJERES			30/69	43.48%

Avances

Durante el primer trimestre de 2009, el cumplimiento del indicador alcanzó el 100% de acuerdo a las metas programadas al período.

Se presentan las siguientes actividades como resultado al período:

- Campaña Derechos Humanos de las Mujeres del 3 de marzo al 16 de abril, con una cobertura que dio presencia a nivel nacional, a través de radio, prensa, televisión y medios complementarios.
- El Comité para el seguimiento del Observatorio de Medios entregó la emisión 2009 del Premio por la Equidad en los Medios de Comunicación, premiando a tres anuncios de televisión promotores de la igualdad entre mujeres y hombres, Activia de Danone, Jumex Sport, IFE.
- Se realizó una reunión con la Secretaría de Gobernación para trabajar de manera conjunta el proyecto de monitoreo de imágenes sexistas que permita crear herramientas metodológicas para la incorporación de la PEG en la comunicación social de la APF.

¹¹ Los conceptos que incluyen al indicador son:

- Campañas = 3
- Programa de sensibilización = 17
- Difusión de las actividades del Inmujeres = 69

- Se llevó a cabo la revisión del proyecto Las Mujeres fuera del archivo por parte de la SINAFO con el fin de detectar las necesidades para el desarrollo de la exposición fotográfica.
- Se han realizado durante el primer trimestre 50 entrevistas a funcionarias del INMUJERES por diferentes medios de comunicación.
- Se han publicado 23 inserciones de programas y convocatorias del Inmujeres así como campañas.
- Se llevo a cabo una reunión con Medios de Comunicación y autoridades del Instituto que puso en la agenda nacional temas de trascendencia (NOM46).
- Se ha realizado en coordinación con las instancias de la Mujer en los Estados 6 boletines electrónicos y 22 comunicados de prensa.
- Se han publicado tres suplementos de "TODAS" con contenidos emitidos desde el INMUJERES.
- Durante dos meses el Instituto Mexicano de la Radio ha difundido en sus diferentes espacios informativos de todos los géneros, información con perspectiva de género.

V. Proyección internacional (Cumplimiento a los objetivos 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7 del PROIGUALDAD).

Para cumplir con los compromisos del Estado Mexicano en el ámbito internacional, contribuir al desarrollo de las relaciones y cooperación con los países de la región, el avance de las mujeres y la igualdad de género, INMUJERES apoya en la atención de la agenda internacional en el tema de igualdad entre mujeres y hombres.

Difusión y comunicación.
Avance I trimestre 2009

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2009	Acumulable (Sí/No)
Cumplimiento en la atención y seguimiento a los compromisos internacionales y mecanismos asumidos en el ámbito internacional por el Inmujeres ¹²	Compromisos	Números compromisos internacionales atendidos /Total de compromisos agendados en el 2009	29	Sí
Variable del indicador al período			Programado al período	% avance
Financiamiento a compromisos internacionales			220,500	76.48
Informes			0	0
Publicaciones			0	0
Donativo internacional			0	0

Avances

Durante el primer trimestre de 2009, el cumplimiento del indicador alcanzó el 100% de acuerdo a las metas programadas al período.

Se presentan las siguientes actividades como resultado al período:

Funcionarias/os del Inmujeres participaron en las siguientes reuniones internacionales, para las cuales la DGAAl elaboró insumos de participación y material de apoyo: Reunión de trabajo entre el Comité Directivo y la Secretaría Ejecutiva de la CIM (Washington, D.C., 26 al 28 de enero); II Conferencia Ministerial del Movimiento de Países No Alineados sobre el Avance de las Mujeres: ante los Objetivos del Desarrollo del Milenio (Ciudad de Guatemala, 21 al 24 de enero); 53° Período de Sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer (CSW/ONU, Nueva York, 1 al 7 de marzo); Primera Sesión

¹² Compromiso: Incluye la participación en reuniones y eventos en el extranjero y organización de eventos en el país, para las cuales se elaboran insumos y material de apoyo.
Informes: Incluye, además de la integración de informes, el llenado de cuestionarios, formatos, insumos, comentarios, documentos, presentaciones, entre otros.

Ordinaria del Comité Directivo de la CIM (Washington, D.C., 30 y 31 de marzo); y a la I Reunión Preparatoria de la Cumbre de Género, Integración y Desarrollo (Antiguo Cuscatlán, El Salvador, 30 y 31 de marzo); Conferencia del Población Cairo+15 (New Cork, N.Y., 30 de marzo al 4 de abril).

Se trabajó en la integración de la siguiente información:

- Informe de México al Mecanismo de Examen Periódico Universal, Ginebra, Suiza.
- Cuestionario enviado por la División para el Adelanto de las Mujeres (DAW) sobre la aplicación de la Declaración y la Plataforma de Acción de Beijing y del documento final del XXIII Período Extraordinario de Sesiones de la Asamblea General, que abarca el quinquenio 2004-2009.
- Apoyo al informe del Relator Especial de Naciones Unidas sobre el Derecho a la Alimentación, relativo a las medidas adoptadas para afrontar la crisis alimentaria global, ante el Consejo de Derechos Humanos.

Se trabajo con mecanismos de la mujer:

- Seguimiento del Convenio de Cooperación INMUJERES-Secretaría Presidencial de la Mujer (SEPREM) de Guatemala,
- Modelo de Convenio de Colaboración a los Mecanismos Nacionales de la Mujer de Chile, España y Costa Rica para sus observaciones y comentarios.